EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Viernes 9 de Octubre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.454

HOTEL VIUDA DE BARBOTAN

VENTA DE BAÑOS

frente á la salida de la estación

Desde 1.º de Octubre quedó abierto al público este establecimiento así como la cantina que de nueva planta se ha construido enfrente del mismo.

Cocina Francesa y Española.

CAL HIDRAÚLICA

DE ZUMAYA

Se acaba de recibir en el almacén de hierros de

GERMAN DE GUZMAN

Mayor pral., 99 y 101.

PALENCIA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

M. OLASCOAGA

acreditada modista de sombreros de Señoras y niñas, acaba de llegar á esta Capital con modelos de París, y arreglará los usados á la última novedad.

Calle Mayor pral., núm. 39

(frente á la peluquería de Fontana.)

SOLO POR OCHO DÍAS.

Sección editorial.

Un nuevo peligro

Contrabando en los Estados Unidos

El comercio español de exportación de Cuba está irremediablemente sentenciado á muerte. Como si fueran pocas las dificultades y conflictos que ha creado el tratado con los Estados Unidos; como si las torpezas de los ministros no fueran bastantes á contraer y dificultar el tráfico, con el establecimiento de reglas y dictado de leyes imposibles; como si, en fin, no tuviera la producción española sinnúmero de obstáculos que vencer para poder vivir siquiera, ahora resulta que en los Estados Unidos, que ya por imperio del *modus vivendi* tienen amarrado en absoluto el mercado de Cuba, se dedican al contrabando, y cargados los buques de géneros europeos, nacionalizados en aquella república, son exportados á nuestra Antilla esquivando el pago de derechos....

Hé aquí cómo explica los primeros efectos del tratado una carta de Nueva-York de fecha recientísima, dice:

«Nueva York, Septiembre...

Nótase el efecto producido por la inauguración del convenio arancelario entre España y los Estados Unidos, en la mayor actividad del comercio entre este puerto y las Antillas. Los vapores que en estos días han salido ó se disponen á salir para Cuba y Puerto Rico van atestados de mercancías que, al llegar á su destino, entrarán en el goce de las nuevas franquicias y ventajas que le concede el tratado. No debe, sin embargo, servir este movimiento de norma para calcular los efectos permanentes del concierto arancelario, por cuanto es sabido que, desde la publicación del texto, se han retardado ó diferido muchos embarques á fin de que puedan llegar á puerto después del 1.º de Septiembre, en que empieza á regir la nueva tarifa; de manera que la aglomeración de esos efectos que ahora van á Cuba no establece la regla de que puede contribuir el tratado á aumentar el tonelaje de exportación á esas Antillas.

La importancia y cuantía del aumento que indudablemente ha de ocurrir, sólo podrá precisarse después de algún tiempo, cuando se hayan normalizado los embarques. He oído formular algunas dudas acerca de la practicabilidad de hacer constar de un modo evidente la procedencia ó nacionalidad de los productos que se envíen desde este país á Cuba y Puerto Rico, y también han llegado hasta mí rumores de que algunas casas poco escrupulosas de esta plaza, se proponen aprovechar las franquicias concedidas á este país, para traer á los Estados Unidos productos europeos y reexportarlos á las Antillas declarándolos de procedencia norteamericana. Asunto es éste de importancia y trascendencia suma, y conviene que en él fijen su atención no solamente las autoridades fiscales de esa isla, por lo que esa práctica pudiera afectar á los ingresos de las aduanas, sino el comercio en general y principalmente los interesados en la navegación trasatlántica.»

Y ya verán los exportadores españoles como los géneros que lleguen á Cuba, procedentes de los Estados Unidos, entran *como Pedro por su casa*, mientras que los que arriben de España serán sometidos á prácticas imposibles, y quién sabe si á expedientes ruinosos.

La cuestión de los certificados de origen se presenta, pues, en los Estados Unidos como se presenta aquí. Esperemos á que el Gobierno de Wasingthon tome acuerdos y diga *cuáles* y *cuántos* son los documentos necesarios y suficientes para garantizar la nacionalidad.

Cuando lo sepamos enviaremos al señor Fabié un ejemplar, á fin de que vuelva sobre los estupendos disparates que sostiene después de haber decretado la suspensión, hasta Noviembre, de toda formalidad. De todas maneras el Gobierno español tiene el deber de velar lo que se hace en los Estados Unidos en su negocio con Cuba.

Desde la Corte.

8 de Octubre de 1891.

Sr. Director:

Ya algún periódico de esta mañana hace público que no habrá crisis hasta los primeros días del próximo Noviembre, que es lo mismo que ayer escribí á los lectores. En efecto hay el propósito de dar este mes de plazo para que Cánovas conferencie con los personajes que tienen derecho á intervenir en la direccion del partido conservador con el objeto de acordar la mejor manera de resolver la modificación ministerial que no puede retardarse por mas tiempo.

El Liberal cuenta hoy que es un hecho el pase de Villaverde á Gobernación, pero se sabe de positivo que éste rechaza una cartera que le obliga á desentenderse de los proyectos de Gracia y Justicia que tiene ya hechos y que desea sacar de las Cortes. Además este ministro se ha conquistado, al frente de su departamento, el aplauso de amigos y adversarios y de seguro que no le agradará ir á un ministerio donde es difícil contentar á todos y de donde Silvela sale después de haberse enagenado mucha parte de las simpatías que conservaba al subir los conservadores al poder.

Es difícil adivinar quiénes ocuparán las tres ó cuatro carteras que dejan Silvela, Isasa, Fabié y Beranger. Desde luego, si Romero Robledo entra en la situación—como parece poco menos que acordado—irá á un ministerio el Sr. Bosch y Fustigueras, no quedando entonces por proveer sino dos puestos civiles dentro del Gabinete, para los cuales aparecen un par de docenas de aspirantes. Si Cánovas se decide á reforzar el Gabinete con gente joven, de talento y empuje, es seguro que entrarán á formar parte del futuro Gabinete personalidades bien conocidas y estimadas, como por ejemplo el infatigable director de Correos Sr. Los Arcos. —Pero si por el contrario se atiende á los años y á la antigüedad, entonces subirán Elduayen, duque de Mandas, etcétera, etc —En resumen, que hoy por hoy no se sabe absolutamente nada de positivo, y que lo mejor que pueden hacer los lectores es encomendar al tiempo la solución del problema.

Se ha hablado esta tarde de los esfuerzos que se hacen en el extranjero por determinar la baja de los fondos públicos en España. A esto parece que obedecen los rumores esparcidos acerca de si nuestra nación entra ó no entra en la triple alianza, si hay ó no hay oro para pagar el cupón, si se piensa en obligar á que la deuda exterior se domicilie del lado acá de los Pirineos, etc., etc. Realmente debiera pensarse en no pagar cupón en otro sitio del en que se encuentra el título correspondiente. Una buena

pedazos dos barriles, y la polvora se esparció al través de las duelas rotas. Después volvió al lado de maese Eudo.

En aquel momento se oyeron gritos en la caverna: Reynold y Ricardo acababan sin duda de reparar en la desaparición de los tesoros, y se trababa una lucha entre aquéllos y los truhanes.

Reynold apareció en el extremo de la escalera en el momento que El-Kebir se disponía á arrojarse sobre maese Eudo.

—¡El secreto, dijo, el secreto para abrir la gruta!

Reynold ignoraba que su padre había hecho mover el resorte después de la entrada de los truhanes, y no existía ya ningún medio de fuga. Pero al ver á su hijo que sólo volvía impulsado por la necesidad, el viejo se sonrió con sarcasmo y designó con un ademán a Reynold el animal enfurecido.

El león, viendo un segundo enemigo, cambió de dirección y se arrojó sobre Reynold. El hombre y la fiera rodaron por el suelo

Maese Eudo lanzó un grito de triunfo

las emanaciones de aquella sangre que despertaban súbitamente sus instintos carnívoros.

Maese Eudo se le acercó arrastrándose, pero el león lanzó un rugido terrible; puso la pata sobre el cuerpo del viejo, sus aceradas uñas desgarraron el vestido y entraron en las carnes, y la sangre brotó con abundancia.

El león bajó la cabeza y lamió con la rugosa lengua aquella sangre... Maese Eudo, á la vista de tan inminente peligro, recobró la razón.

El deseo de devorar brillaba en los ojos de la fiera... El viejo hizo un esfuerzo, se incorporó, armó la mirada con toda su fuerza magnética y lanzó sus efluvios sobre las pupilas de El-Kebir.

El león retrocedió fascinado; pero avergonzado sin duda de aquel acto de debilidad, lanzó un nuevo rugido, y saltando furioso recorrió la gruta describiendo grandes círculos, agitando la cola, chocando una con otra las mandíbulas, y preparándose á devorar á sus víctimas.

En sus furiosos saltos el animal hizo

De pronto se oyó un sordo estertor. Maese Eudo volvía á caer en un nuevo acceso de locura furiosa.

—¡Mata! ¡mata! repitió como la vez primera y obedeciendo á la idea de asesinato que dominaba á todas las demás en su cerebro... ¡El porvenir... ¡Mata! ¡mata!

Y alzando el puñal envenenado volvió á dar vueltas por la gruta con furia.

De pronto se paró delante de Mercurio, y encontrando su mirada el cuerpo de Aldah, dijo con un grito de alegría:

—¡Ah! voy á rescatar mi vida!

Y se arrojó con el arma levantada sobre Aldah, que Mercurio escudaba con su cuerpo. Este evitó el choque, y cogiendo al viejo por el cuerpo, le arrojó á lo lejos con tal violencia que fué rodando por el suelo.

Maese Eudo lanzó una terrible exclamación, y quiso levantarse, pero no pudo; en su caída acababa de fracturarse la pierna derecha y se había hecho una herida profunda en la cabeza.

A la exclamación de maese Eudo siguió casi inmediatamente una detonación cuyo

M.C.D.2022

parte de nuestra deuda exterior está en manos de españoles que envían sus cupones al extranjero para ganarse un cuatro ó cinco por ciento. Y no es esto sólo, sino que quien realiza la operación es el Banco que a su vez gana otro buen tanto por ciento, lo cual contribuye á sostener el enorme é insostenible desnivel de los cambios con el extranjero.

De viaje de la Reina no hay más que lo que saben los lectores: saldrá el lunes de San Sebastián y llegará á Madrid el miércoles por la tarde sin detenerse en Valladolid. Más adelante es posible vaya á Consuegra. Al pasar el tren real por Segovia se incorporarán el rey D. Francisco y la infanta Isabel. En Palacio se hallan limpiando y preparando las habitaciones de toda la familia Real.

La *Gaceta* publica hoy el R. D. sobre la exposición internacional de Bellas Artes que se abrirá en Madrid en Septiembre de 1892.—Hoy se ha reunido en pleno el Consejo de instrucción pública; hay entre los Consejeros deseos de que se adopte de una vez ó se rechace el proyecto de decreto sobre oposiciones á Catedras, pues entretanto no se hace nada para proveer las numerosas vacantes que existen. En el ministerio de Hacienda trabajan en la confección de presupuestos, y en el de Guerra en los proyectos de armamentos.—En el Ateneo esta noche se tratará de reformas interiores del edificio y medios de contribuir á la suscripción nacional.

Nada de particular sé de salones, teatros y telegramas de provincias. En los centros oficiales se observa mucha calma. En el extranjero no ocurre cosa que llame la atención y que los lectores no sepan.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Creemos que nuestros lectores verán con gusto lo que dice *El Diario de Burgos*, referente al viaje de S. M. la Reina y Real familia á aquella población, y cuya noticia publicamos en uno de nuestros últimos números.

Dice así el colega burgalés:

«**La venida de S. M. la Reina.**

En el expreso de anoche llegó á esta población el Inspector general de los reales palacios señor conde de Sepúlveda, con objeto de disponer lo necesario respecto al alojamiento de SS. MM. y AA.

Esta mañana, acompañado de las comisiones nombradas al efecto por el Ayuntamiento y Diputación provincial, ha visitado los edificios públicos en que pudiera instalarse la Real familia, los cuales, si bien reunen las condiciones precisas para el objeto á que estan destinados, no se prestan á servir de hospedaje á la Corte, tanto por su distribución, como por el escaso tiempo de que se dispone para prepararlos dignamente.

El gran número de personas que acompañan á SS. MM. y AA. hace imposible pue puedan instalarse con las debidas comodidades en ninguno de los edificios públicos de esta ciudad.

En su vista, las comisiones referidas, interpretando los deseos del pueblo de Burgos de proporcionar cómodo y digno alojamiento á los regios huéspedes que vienen á honrar la población, y aceptando el expóntaneo ofrecimiento hecho á las corporaciones por el señor Liniers, en nombre de su hermano político Sr. Muguiro, pusieron á disposición del señor conde de Sepúlveda el hermoso hotel de la Isla, y pasando luego á reconocerle, quedó muy satisfecho el Sr. Inspector de los reales palacios; dijo que ni construido *ad hoc* podía encontrarse un edificio de mejores condiciones, añadiendo que la Providencia le había favorecido esta vez en el cumplimiento de su cometido.

En efecto: esta tarde hemos tenido ocasión de examinar todas las dependencias del hotel, que con más propiedad pudiéramos llamar palacio, pues seguros estamos de que S. M. no echará de menos durante su residencia en Burgos las comodidades de Ayete

Guiados por la distinguida señora de Liniers, que con la amabilidad que la caracteriza, se ha dignado enseñarnos el palacio, hemos visto las habitaciones que se destinan á la Reina y á sus augustos hijos, todas colocadas en la planta principal, y en comunicación unas con otras.

Al lado del dormitorio de S. M., que es espacioso y con dos balcones al mediodía, hay un cuarto tocador, que por su construcción, en el centro de la torre, es una verdadera preciosidad. Forman sus paredes grandes armarios de luna que dejan únicamente libre el espacio de tres ventanas.

Las preciosas vistas que desde allí se disfrutan y el alegre decorado, hacen del tocador una de las piezas más lindas del hotel.

Por el mismo estilo es la habitación que se destina á S. M. el Rey, contigua á la que ocuparán su aya, y demas servidumbre. SS. AA. se hospedarán en las habitaciones del centro que dan á la fachada principal, y el segundo piso con parte del principal se reservan para la servidumbre de la Corte.

Al lado del dormitorio del Rey se halla la capilla, que aunque pequeña, es de exquisito gusto y reune las mejores condiciones.

En la planta baja están el comedor principal, otro más pequeño, sala de juego con mesas de billar, tresillo, ajedrez, etc., salón de lectura y biblioteca, salón de recibo y gabinete, cocina y demás dependencias.

Sería interminable reseña, si fuéramos á dar cuenta de todas las comodidades que el hotel ofrece, pues tanto en el jardín, como en las caballerizas y demás dependencias se observa el lujo y el buen gusto con que se han construído.

Todas las habitaciones están alumbradas por gas y se estan colocando varias estaciones telefónicas y timbres de comunicación interior.

En una palabra, creemos que el pueblo de Burgos puede estar orgulloso de ofrecer á SS. MM. un alojamiento que deje en buen lugar á la antigua Corte de los reyes de Castilla.

La recepción y demás actos oficiales durante la estancia de la corte tendrán lugar en el palacio provincial, sin que hasta la fecha haya nada acordado respecto á los mismos, porque el señor conde de Sepúlveda espera instrucciones de San Sebastián.

El Sr. Alcalde y demás individuos que componen la comisión encargada de preparar el recibimiento de SS. MM. trabajan sin descanso para que éste resulte digno de tan augustas personas.»

Comunican de San Sebastián que en el paseo que anteayer tarde dió la familia Real por el camino de Irún ocurrió un accidente que pudo tener funestas consecuencias.

El carruaje en que iba la Reina se encontró con el en que iban las infantas.

Detuviéronse ambos coches é inmediatamente fueron rodeados por algunos curiosos que querían ver á las personas de la Real familia.

Entonces una pareja de la guardia civil de la escolta del Rey se aproximó para separar á la gente, pero uno de los caballos que montaban los guardias se espantó y retrocedió, rompiendo una valla de boj colocada en la carretera con objeto de evitar caídas á un barranco próximo.

Caballo y ginete rodaron por la pendiente, cayendo desde tres metros de altura.

La reina se apeó inmediatamente del coche, y cuando los demás guardias lograron sacar á su compañero del sitio en que había caído ella misma le limpió con su pañuelo la sangre que manaba de las heridas que se había producido en la cara, en los brazos y en una mano.

La Reina dispuso que el guardia, cuyas heridas no son graves, se fuera en seguida al cuartel.

Durante el mes de Noviembre se celebrara en Lisboa un concilio de obispos portugueses, bajo la presidencia del patriarca de aquella ciudad.

Los senadores y diputados por Zaragoza, residentes en dicha población, se han reunido bajo la presidencia del cardenal Benavides, acordando elevar una exposición á los altos poderes, pidiendo socorros para la región aragonesa y granos para poder efectuar la siembra.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Octubre 8 1891

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el capitán general de Galicia y el gobernador civil de la Coruña.

Gracia y Justicia.—Real decreto consignando las facultades que corresponden al comisario regio nombrado para dirigir la reedificación de Consuegra.

Fomento.—Real decreto señalando el mes de Septiembre próximo para la celebración de la Exposición internacional de Bellas Artes y aprobando el reglamento para dicho certamen

—Real orden trasladando á la cátedra de latín y castellano, vacante en el instituto de Albacete, á don José Sánchez Doblas.

Ultramar.—Real orden nombrando notario de Bayamo (Puerto Príncipe) al licenciado Don José Pulawski Agüero y Agüero.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre captura de presos.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Málaga y el Juez de Instrucción de Marbella.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular acordando que el Inspecsor de Escuelas continúe la visita ordinaria pendiente.

Id.—Escalafones generales de Maestros y Maestras que han de regir durante los ejercicios económicos de 1891 á 92 y 1892 á 93.

Suscripción Nacional.—Relación de los donativos para socorrer á las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo y Almería ingresados en la Caja de esta Sucursal.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Relación de las órdenes de adjudicación aprobada por la Dirección general del ramo con fecha 30 de Septiembre último.

Local y Provincial.

En carta que el Sr. Director General de Obras públicas, dirige hoy al senor Gobernador Civil de esta provincia, le manifiesta que ayer firmó las órdenes por virtud de las que se señala el día

674

extruendo hizo extremecer la gruta, y un grito de dolor rasgó el aire obscurecido por una humareda blanquecina.

Era que Reynold, aprovechándose con increible sangre fría del instante en que Mercurio luchaba con el viejo, le disparó á quema ropa un pistoletazo en medio del pecho.

Mercurio cayó al suelo al lado del viejo La Chesnaye.

—¡Ah! exclamó Reynold, es mio todo el poder.

Entonces fué cuando vió á los tres truhanes.

—¡Satanás los envía! ¡A la caverna y saquemos los tesoros! gritó. El mar está libre...

Y empujando á Sulpicio, á Juan y á Matías les obligó á bajar al subterráneo.

Los truhanes obedecieron sin tratar de defenderse, pues se hallaban aún bajo la impresión de un profundo estupor.

Reynold cogió en sus brazos á Aldah y bajó á la caverna seguido de Ricardo. Maese Eudo se quedò solo murmurando con angustia.

675

—¡Hijo mío! ¡Reynold! ¡Socorro! También él me abandona... ¡Morir... es forzoso morir!

El viejo con los labios llenos de espuma, la mirada vaga y el rostro ensangrentado se asrastraba por la arena, y su boca crispada balbuceaba palabras sin concierto. Era la agonía del vicio con todo su repugnante horror.

De pronto el león que se había quedado en la galería, salió á la gruta. El viejo le vió, y una rafaga de razón reanimó su cerebro ahogado en sangre.

—¡El-Kebir ¡El Kebir! decía... tù sólo eres fiel!

El león saltó á su lado, pero en vez de acariciar á su amo como acostumbraba se paró doblándose sobre sus patas traseras, se erizó su melena, su formidable cola azotó sus lomos agitados, entreabrió sus fauces, sus dientes rechinaron, y dirigió con las narices dilatadas sus miradas fascinadoras ya al viejo, ya al cadaver ensangrentado de Mercurio.

Maese Eudo estaba también inundado en sangre, y el león aspiraba con delicia

678

pero el león soltó su presa, y volvió hacia el viejo mientras entraban en la gruta Ricardo y Sulpicio.

El aspecto de aquellos hombres redobló el furor de El-Kebir que, rugiendo, saltando y despedazando revolvió toda la gruta con sus saltos y rugidos.

Entonces sucedió una cosa imposible de describir, que ninguna palabra humana podría explicar, cuando un grito humano dominó los rugidos del león, un chorro de fuego se elevó hasta la bóveda de la gruta, una sacudida formidable hizo extremecer el monte, y una detonación espantosa rasgó los vientos hasta Fecamp como el estampido de cien truenos.

Maese Eudo, al verse despedazado por El-Kebir, había cogido la antorcha que ardía á su lado y había tenido fuerza bastante pára arrojarla á los barriles de polvora...

Los arqueros del prebostazgo llegaban entonces al sitio de la catástrofe... Una nube blanquecina envolvía la costa y el mar... El viento desvaneció lentamente esta nube, y los arqueros, asombrados, no vieron más que un lúgubre montón de escombros.

M.C.D.2022

28 de Noviembre próximo para la celebración de la subasta del primer trozo de la carretera de Palencia á Castrogeríz.

Esta noticia que encierra gran interés para nuestra provincia, viene á confirmar la que adelantamos en uno de nuestros últimos números, con referencia a la carta que recibió del Senador por esta provincia Sr. Albareda un querido amigo nuestro y la cual se halla relacionada con el expresado asunto.

Mucho nos complace que no hayan resultado fallidas las esperanzas que nos hizo concebir aquélla, pues de este modo nos hemos persuadido del interés que le inspira nuestra provincia á dicho eminente hombre público, igualmente que á los señores Diputados que han intervenido en lo que hacemos objeto de este suelto.

Los trabajos de la expresada carretera han de servir en parte para aliviar la precaria situación que en breve empezará á cernerse sobre la clase obrera, cuando los fríos y brumosos días del invierno hagan que acudan á la demanda, que desgraciadamente, no siempre puede ser atendida en la medida que lo desean, por nuestras dignas Corporaciones.

Palencia, pues, esta de enhorabuena, y nosotros que siempre nos consagramos á ella, insertamos la anterior noticia llenos de satisfacción, enviando desde las columnas de nuestro periódico la más firme expresión de reconocimiento al Sr. Albareda y demás representantes de nuestra provincia que se han interesado por ella en tan importante asunto.

Con el título *Una noticia desconsoladora*, publica la siguiente *El Imparcial* del martes, y de la cual solo nos haremos cargo del último parrafo por referirse á la región castellana.

Dice así:

«Según hemos indicado hace días, las corrientes favorables á la continuación del Sr. Fabié en el ministerio, aun después de resuelta la próxima crisis, se acentúan marcadamente.

En los centros ministeriales se dice que hay quien cree que el Sr. Fabié se ha desenvuelto muy bien en las cuestiones antillanas, que ha hecho bien el empréstito, y que el tratado con los Estados Unidos ha resultado mucho mejor de lo que el gobierno esperaba, puesto que es beneficioso para Cuba, *y los catalanes y castellanos no han protestado apenas de dicha solución.*»

Se necesita desfachatez para afirmar que los catalanes y castellanos no hemos protestado contra las bases de un Convenio que tantos perjuicios ha causado á nuestra producción nacional.

Sin duda el Gobierno no toma como protesta las que ha venido haciendo la mayor parte de la prensa de provincias con relación á dicho Tratado.

Ni los meetings celebrados en la ciudad condal con el mismo objeto.

Ni las reuniones celebradas en Castilla para probar de una manera palmaria que ese Convenio envuelve la ruina de dicha región

Ni, en fin, la elocuente y enérgica Exposición elevada á las Cortes por nuestra provincia y en su representación la Liga Agraria de la misma, en demanda de que se deje sin efecto lo que tanto nos perjudica.

Para el Gobierno esto no es protesta.

Y, una de dos.

O no ha leído la prensa que se ocupa de dicho asunto ni ha escuchado los clamores de la opinión pública, ó se ha hecho cargo de todo esto y le importa un Fabié el que se arruinen Cataluña y Castilla.

No se deduce otra cosa.

Por 30 días contados desde la inserción del anuncio en la *Gaceta* de Madrid se saca á concurso la provisión de una plaza de Director de caminos provinciales en Ingeniero de obras públicas con sueldo de 6.000 pesetas anuales y 1.500 para gastos de salida.

Se hallan de enhorabuena los sargentos licenciados del ejército. Leemos en los periódicos de Madrid que han quedado firmadas cien credenciales para otros tantos sargentos los cuales han sido colocados en diferentes dependencias del ministerio de la Gobernación.

Por Real orden de 7 del actual ha sido ascendido á oficial primero de la sección de Fomento de Vizcaya D. Ramón de la Peña y Pérez de Celis que desempeña la de oficial tercero en comisión en la de esta provincia, para la cual se ha nombrado á D. Germán Cernuda.

Por la pareja que prestaba el servicio de escolta en el tren correo ascendente de Coruña ha sido capturado el desertor del regimiento infantería de Zamora Pedro Antonio Sanchez, el cual fué puesto á disposición del excelentísimo Sr. Ceneral Gobernador Militar de esta plaza.

Los donativos ingresados hoy en la Sucursal del Banco de España y que se destinan a la Suscripción Nacional abierta para socorrer á los pueblos inundados, asciende á la cantidad de 715 pesetas 05 céntimos.

Leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«Se habla del traslado á la diócesis de Palencia del nuevo prelado señor Soldevilla.

Debemos advertir que á dicha diócesis pertenecen muchos pueblos de esta provincia.»

Nada sabemos acerca del rumor á que se refiere nuestro colega

La siguiente noticia que leemos en un periódico, debe hacer comprender al Gobierno la torpeza cometida con el último tratado:

«La Cámara de Comercio de Zaragoza, con fecha 2 del corriente, ha dirigido una solicitud al presidente del Consejo de ministros, rogándole que no se concedan á los trigos y harinas procedentes de las Antillas los beneficios de la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882

Fúndase esta solicitud en el deseo de evitar que se importen en la península, como procedentes de las Antillas trigos y harinas que, en realidad, lo sean de los Estados Unidos, y cuya introducción perjudicaría grandemente á la producción de cereales é industria harinera del país.»

¡Bueno está el país!

En este Gobierno de provincia se han presentado dos solicitudes de registro á nombre de D. Pedro Lecúe, pidiendo pertenencias para las minas de hulla, tituladas «Dolores» y «Eugenio» sitas, respectivamente, en términos de Cervera de Rio Pisuerga y Montejo.

Por el expresado Centro oficial se interesa la busca y captura de Fructuoso Martínez Pardo, preso fugado de la carcel de Calatayud.

El día de hoy se ha presentado hermoso, despejado y propio de la estación otoñal.

De continuar así el tiempo se podrá hacer en las mejores condiciones la operación de la vendimia.

CENTRO DE BACUNACION

Plazuela del Puente, núm. 5.

Mañana sábado de once á doce de la misma y de tres á cuatro de la tarde se vacunará directamente de la ternera.

Se vende linfa reciente en tubos y cristales.

Los Sres. Catedráticos, auxiliares y empleados del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, han respondido expontáneamente á las excitaciones de la caridad, remitiendo á este Gobierno el Sr. Director de dicho Establecimiento las cantidades destinadas por aquéllos para socorro de los pueblos que han sido víctimas de las últimas inundaciones.

Han entregado también los profesores y niños de la Escuela practica de la Normal de maestros de esta provincia con igual benéfico objeto la cantidad de 22 pesetas 67 céntimos.

Durante el período de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(Desconfiar de las imitaciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifico: Que desde el primer día que empezé a hacer uso de la ***Emulsión Scott*** en sustitución del aceite de hígado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

León 14 Diciembre 1885.

Dr. ISIDORO RICO

Seccion mercantil.

PALENCIA, 7 Octubre.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.

Centeno de 30.00 á 31,00 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	200	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: sostenido.

VILLADA, 8 —Hoy ha sido nula la entrada de trigos á la venta.

Su precio 42'50 reales las 92 libras con tendencia al alza.—*El Corresponsal*.

HERRERA DE PISUERGA, 8.—El mercado celebrado ayer estúvo muy concurrido, habiendo pasado la entrada de trigo de 1.700 fanegas que quedaron colocadas al precio de 41 reales las 92 libras, y las de los demás cereales y legumbres á los siguientes:

Centeno de 28 á 29 reales fanega; cebada de 27 á 28; avena de 16 á 17; garbanzos de 100 á 140 y yeros de 38 á 39

El frío que se deja sentir perjudica mucho al viñedo.

No se ha dado aún principio á la sementera por las malas condiciones que reunen los terrenos debido á la pertinaz sequía que se deja sentir.—*El Corresponsal*.

CEVICO DE LA TORRE, 8 —La cosecha de uva se hará en la próxima semana, y su rendimiento es de esperar que deje algo que desear por la falt ade lluvia que tan necesaria es para Castilla.

Se han vendido para esas fábricas y las de Dueñas 800 fanegas de trigo á 41'50 reales las 92 libras; hay otrecidas otras 400 á 42 reales las 92 libras también.

De vino se han vendido 600 cántaros tinto á 9'50 y 10 reales quedando pocas existencias

Los precios de los demás artículos al detall son los que anoto:

Trigo de 40'50 á 41'50 reales fanega según clase; centeno á 28; cebada á 25; alubias gordas á 68; avena á 20; garbanzos superiores á 140; íd regulares á 100; patatas á 4 reales arroba; lana sin lavar á 50 reales arroba.—*El Corresponsal*.

VALLADOLID, 8 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanegas á 31,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 1 00 fanegas de trigo á 45 reales.

RIOSECO, 8.—La entrada al detall entre ayer tarde y hoy mañana sobre 80 fanegas que se han pagado con animación por todos estos compradores á 43,50 y 43,75 reales las 94 libras cerrando firme el mercado

Se han vendido 4000 fanegas á 45 reales las 94 libras; ofrecen más á igual precio, y sólo pagan á 43,75.

Tiempo, variable y frío, y sin querer llover que es lo que tanta falta hace al campo para que pueda sembrar.—*El Corresponsal*.

VILLAMAÑÁN (León), 8.—Las entradas en este mercado han sido cortas, especialmente de trigo, quedando todo vendido según clases á á los precios que anoto:

Trigo de 38 á 42 reales fanegas; cebada de 21 á 23; centeno de 26 á 28; titos de 45 á 50; alubias de 66 á 72; garbanzos de 96 á 120 y patatas á 3 reales la arroba.

El vino está de 15 á 16 reales la cántara. Las existencias que quedan son ya muy reducidas, y los que las tienen no las ceden menos, de 17 reales, así que el precio arriba indicado es nominal.

Ayer noche llovió algo, aunque menudo y aunque tarde ya, mejorará algo la uva, pues aquí está acordada la vendimia para el próximo día diez, y para el doce en bastantes de estos pueblos inmediatos.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Sábado.—San Francisco de Borja.

Ultima hora

MADRID 9 (11'35 m.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, negándose en absoluto la combinación de Gobernadores.

Se ha aplazado la crísis hasta Noviembre próximo.

Ha fallecido en Paris el compositor español Villate.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Circular.

29 de Septiembre de 1891.—Sr. Representante de esta Compañía en..

Muy señor mío: El creciente consumo de tabacos elaborados de la Isla de Cuba produce con frecuencia quejas de nuestros Representantes en las provincias, y directamente de los mismos expendedores y de los consumidores, de que no se les abastece suficientemente de este producto, ó de que el que se les envía no responde al gusto del consumo de la localidad

Y deseando esta Dirección extender y aumentar la venta de las mencionadas clases, regularizando al efecto este servicio, con ventajas para aquella provincia hermana y para el público en general, juzga la mejor manera de realizarlo hacer que cada expendedor pida las marcas, clases y vitolas que crea convenientes para su venta, durante el plazo de dos meses, comprometiéndose á abonar su importe, como lo hace con el de las sacas de los productos peninsulares, al recibirlos de los Representantes ó Subalternos, al precio de las tarifas vigentes para la venta ó al que se determine para las vitolas de nueva importación, con la rebaja todas ellas del 3 por 100 como premio de venta.

Si el ensayo produjese buenos resultados, á juicio de la Compañía, se avisará para repetirlo normalmente cada dos meses

Para el caso actual cada expendedor que lo desee presentará en la respectiva Administración Subalterna ó en la Representación (los que residen donde éstas se hallan establecidas) una lista de los pedidos que se compromete á recibir y pagar en marcas, clases y vitolas de la Isla de Cuba, remitiendo un duplicado por el correo á esta Dirección; entendiéndose que el mínimum de pedido por cada expendedor y por vitola ha de ser el de quinientos cigarros, y que no se trata de pedidos de picadura ni de cigarrillos por ahora.

Los Subalternos llevarán buena cuenta de estos pedidos y remitirán inmediatamente á la Representación de la provincia un resumen de todos ellos.

Las Representaciones á su vez comunicarán á esta Dirección, sin pérdida de tiempo, el resumen general detallado en marcas, clase y vitolas que conste en las relaciones de los Subalternos; y llevarán cuenta minuciosa de todo ello para la remisión á la Subalterna al recibir los pedidos que se les hubieran hecho, cuando no se dirijan por su mayor facilidad directamente desde los depósitos á las Subalternas; á cuyo fin cuidará esta Dirección de que en el momento de la llegada á la Península se remitan á su destino, previo aviso que se dará con anticipación á los respectivos depósitos.

Queda bien entendido que los expendedores que no acepten este procedimiento continúan en su derecho de hacer sacas de estos productos cuando en las respectivas Representaciones ó Subalternas los hubiese para poder satisfacer los pedidos; y que además la Compañía continuará realizando las ventas en comisión de los productos que se le remitan, con arreglo á la Real orden de 15 de Julio de 1890.

Con objeto de plantear desde luego el nuevo procedimiento, los Representantes en las provincias pasarán una copia de esta comunicación á los Subalternos para que den noticia de ella á los expendedores; y, además, las mencionadas Representaciones la publicarán íntegra en dos de los periódicos de mayor circulación de la capital de la provincia donde residen, autorizándola con su firma y remitiendo á esta Dirección un ejemplar de los periódicos en que se publique.

Esta publicación se dispondrá por los Representantes en el momento de recibir este escrito, para que hasta el 20 del próximo Octubre reciban los Subalternos los pedidos de los expendedores; el día 25 estén en poder de los Representantes, y el 31 lleguen los resúmenes de las Representaciones á esta Dirección; quedando bien entendido que la Compañía no adquiere compromiso acerca de los productos que no encuentre en el mercado, ni de entregar los que conduzca en fechas determinadas.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m., *El V. de Campo Grande*.—El Representante, *Pedro Romero Herrero*.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS?

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

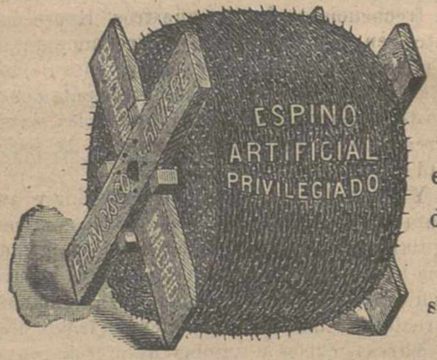

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.

PALENCIA.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Establecido en PALENCIA

fundador propietario

Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.° de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza.	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza.	Oficial, privada, doméstica y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.	Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.

Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

VERDADERA GANGA

Estuches de papel y sobres

CLASE VERXÊ

A 40 CENTIMOS DE PESETA

IMPRENTA Y LIBRERIA

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, núm. 13

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qsu se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

TRADE MARK

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles; Zurradores, número 18, piso 2.°

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Librada Ortega en Villamartín de Campos.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las ***dispepsias*** (digestiones difíciles), ***gastralgias*** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple ***pirosis*** ó acedia, hasta la ***úlcera gástrica***. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Depósito en todas las principales Farmacias

BODEGA "CALDERON,"

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.